



AYUNTAMIENTO DE ZARZUELA DEL MONTE

Plaza del Ayuntamiento, 1
40152 (SEGOVIA)
Tlf. 921 19 84 35 y Fax 921 19 70 83

BANDO

**D. MARIANO MESONERO CUBO, ALCALDE.-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE ZARZUELA DEL MONTE DEL MONTE**

HACE SABER:

Que en virtud de las atribuciones establecidas en el art. 21 e) de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, y de conformidad con el art. 19 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León y art. 8 de la Ley de Urbanismo de Castilla y León, **SE REQUIERE A LOS PROPIETARIOS DE PARCELAS QUE DEBERÁN MANTENERLAS LIMPIAS, EN CONDICIONES DE SEGURIDAD, SALUBRIDAD, ORNATO PÚBLICO Y HABITABILIDAD SEGÚN SU DESTINO, REALIZANDO LOS TRABAJOS PRECISOS PARA CONSERVAR O REPONER DICHAS CONDICIONES, INCLUIDO EL CERRAMIENTO.**

Zarzuela del Monte a 2 de junio de 2021.

EL ALCALDE.



Fdo: Mariano Mesonero Cubo.